

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

17055 *Resolución de 7 de julio de 2026, de la Dirección General del Patrimonio del Estado, por la que se publican las cesiones gratuitas de inmuebles patrimoniales de la Administración General del Estado acordadas en el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2025.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 151.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se acuerda publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de las cesiones gratuitas acordadas en el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2025.

Madrid, 7 de julio de 2026.—El Director General del Patrimonio del Estado, Juan Tejedor Carnero.

Cesiones gratuitas de inmuebles patrimoniales de la Administración General del Estado acordadas en el período comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 31 de diciembre de 2025

A Coruña:

1. Cesión gratuita al Concello de Arteixo (A Coruña) de dos parcelas rústicas situadas en la parroquia de Morás, en su término municipal, para su destino a instalaciones deportivas, con la ubicación de un circuito de carreras-autocross e instalaciones anexas al mismo.

Orden Ministerial de 22 de septiembre de 2025.

Gerona:

2. Cesión gratuita al Ayuntamiento de Lloret de Mar (Gerona) de los terrenos delimitados por los polígonos cerrados correspondientes a una franja de 394 m² a lo largo del paseo de Agustí Font, entre los vértices M-A (O.M. de 19 de abril de 1977) y M-1 (O.M. de 23 de octubre de 1950) y otra franja de 832 m² del paseo de Camprodón i Arrieta, entre los vértices M-1 (O.M. de 26 de abril de 1966) y M-6 (O.M. de 26 de abril de 1966).

Orden Ministerial de 30 de julio de 2025.